

## MENDOZA, 22 NOV 2019

VISTO:

El EXP-CUY Nº 20895/2019, mediante el cual la Dirección del Área Enseñanza – Alumnos a **fs. 14**, Informa de los alumnos de la **Carrera de Odontología**, y

## CONSIDERANDO:

Que se solicita tramitar la Resolución de Baja por **Pase** de la alumna de la Carrera de Odontología que se detalla seguidamente, que ha continuado sus estudios en otra Facultad.

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 05 de noviembre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el pase a la siguiente alumna de la Carrera de Odontología:

APELLIDO Y NOMBRE	REG.	UNIVERSIDAD-FACULTAD
		De Destinos:
BAZÁN, Paula Florencia	3877	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNCUYO

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 27

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMIINISTRACION

Prof .Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO DECANA